



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS ;

2002

V I S T O :

El Expediente N° 15.810/02 de la Unidad Académica Río Gallegos ;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica a favor del Dr. Ernesto HAGGI para asistir al Curso de Control de Calidad de Miel y Propóleos a realizarse en la Provincia de Santiago del Estero, concurriendo como partícipe del Proyecto "Caracterización de los Propóleos Argentinos" de la UART ;

Que el solicitante es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que obra Despacho N° 054/02 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar al citado profesional la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00), de acuerdo a lo establecido en el Anexo II- Artículo 2°- Nivel 1 del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

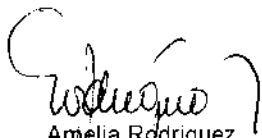
Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

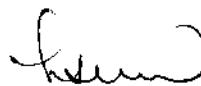
POR ELLO :

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Dr. Ernesto HAGGI una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00), de acuerdo a lo establecido en el Anexo II- Artículo 2°- Nivel 1 del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para asistir al Curso de Control de Calidad de Miel y Propóleos a realizarse en la Provincia de Santiago del Estero, concurriendo como partícipe del Proyecto "Caracterización de los Propóleos Argentinos" de la UART .-

ARTICULO 2° TOME RAZON: Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-


Amelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°